

Guayaquil, Marzo del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVERSIONES KORMAKBANYA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 312 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario principal, cumplo en informar a Uds, que durante el ejercicio 2.000 se han acatado las normas legales y reglamentarias en la elaboración de los balances y anexos, habiendo recibido la colaboración necesaria para la revisión de los estados financieros así como para el cumplimiento de mi obligación.

Los procedimientos contables empleados son los adecuados y reflejan en el balance presentado al término del ejercicio 2.000, la real situación de la empresa por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Considero que la documentación contable se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. Las variaciones de los principales indicadores, con relación al ejercicio anterior, son los siguientes:

Incremento del total de activos y pasivos.....	64.06%
Pérdida del ejercicio.....	\$ 8.385.95

Es todo cuanto puedo informar, de los señores accionistas,

Atentamente,

Felicio Mosquera Acea
Comisario

20 MAR 2001

